



Juzgado Segundo Civil de Circuito de Armenia

Armenia, Quindío, once (11) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Proceso: Pertenencia
Demandante: Ciro Aldana
Demandado: Mario Arcila Mejía
Radicado: 630013103002-2020-00055-00
Asunto: Diligenciamiento índice y remisión Link proceso

1- Se ordena nuevamente compartir el link del expediente al apoderado de la parte demandante al correo electrónico: krisfersal2620@gmail.com, para efectos de que consulte la comunicación de la Oficina de Instrumentos Públicos de Armenia, respecto a la medida decretada en este asunto.

2- En atención al apoyo que actualmente brinda el Centro de Servicios en el proceso de digitalización y diligenciamiento de índices, se solicita a la citada dependencia, se actualice el índice de este proceso. Comuníquese lo aquí dispuesto por intermedio de la Secretaria del Juzgado.

Notifíquese,

Ivonn Alexandra García Beltrán
Juez

G.M

ESTADO No. 066

Hoy, 12/05/2021, notifico personalmente a las partes la providencia anterior por estado

MAGDA MILENA CÁRDENAS ZULETA
Secretaria

Firmado Por:

IVONN ALEXANDRA GARCIA BELTRAN

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 002 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE
ARMENIA-QUINDIO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez
jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario
2364/12

Código de verificación:

4a6340403155a49bb7b56f6b755cd35aa2f40a77bd00d1642bda4a783c6f6c67

Documento generado en 11/05/2021 03:03:31 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>